



MÉXICO

**INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PERMANENTE
DE MÉXICO ANTE LAS NACIONES UNIDAS,
EMBAJADOR CLAUDE HELLER,
EN EL DEBATE GENERAL DEL
62° PERIODO DE SESIONES DE LA
ASAMBLEA GENERAL**

NUEVA YORK, 3 DE OCTUBRE DE 2007

**INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO ANTE
LAS NACIONES UNIDAS, EMBAJADOR CLAUDE HELLER,
EN EL DEBATE GENERAL DEL 62 PERIODO DE SESIONES DE LA
ASAMBLEA GENERAL**

Nueva York, 3 de octubre de 2007

Señor Presidente:

Permítame expresarle las calurosas felicitaciones de mi delegación por su elección a la presidencia del sexagésimo segundo periodo de sesiones de la Asamblea General. Estamos convencidos de que sabrá guiar con mano segura nuestros esfuerzos para alcanzar los objetivos comunes que nos hemos fijado en este periodo de sesiones.

También quisiera hacer patente el reconocimiento de México a la excelente labor de su predecesora, la Sra. Sheikha Haya Rashed Al Khalifa.

Asimismo, deseo manifestar mi reconocimiento al Secretario General Ban-ki Moon por la labor realizada en los primeros meses de su mandato en torno a temas fundamentales de nuestra agenda, y extenderle una felicitación por el evento de alto nivel sobre cambio climático celebrado la semana pasada que, sin duda, ha contribuido a elevar la toma de conciencia sobre una cuestión que merece una atención prioritaria.

Distinguidos delegados,

En un momento en que la comunidad internacional enfrenta numerosos desafíos que ponen a prueba nuestra capacidad para cumplir con los objetivos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, el fortalecimiento y uso efectivo de las instituciones multilaterales resultan imperativos.

En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas debe reafirmarse cada día como el centro indiscutible de la convivencia entre los Estados y garante de la vigencia del derecho internacional. México, como miembro fundador del máximo foro universal, reitera en esta oportunidad, su firme y decidido compromiso con el multilateralismo.

Vivimos una situación mundial compleja en la que tienen lugar conflictos armados de diversa naturaleza, incluyendo aquellos inter-étnicos que desbordan las fronteras; la comisión de actos terroristas; acciones desestabilizadoras del crimen organizado transnacional; la proliferación de la carrera armamentista en sus diversas vertientes; así como la degradación ambiental, situaciones de pobreza extrema; exclusión y discriminación social y pandemias que afectan a amplios sectores de la población mundial. Por lo anterior, hoy más que nunca necesitamos

una Organización capaz de responder a las necesidades de las mujeres y los hombres de todo el mundo.

En este contexto, cabe reflexionar sobre el papel que le corresponde a la Organización de las Naciones Unidas.

Señor Presidente,

México contempla **tres ejes fundamentales** para armonizar las relaciones entre los Estados y hacer frente a los grandes desafíos de nuestro tiempo: la responsabilidad compartida ante la globalización; la promoción de la seguridad humana para el desarrollo, y la responsabilidad de cooperar en el ámbito multilateral.

Cada Estado es responsable ante su propia sociedad y ante la comunidad internacional de garantizar el estado de derecho y el pleno goce de los derechos humanos, la promoción del desarrollo, la protección del medio ambiente y la lucha contra las nuevas amenazas a la seguridad, a fin de ofrecer mejores condiciones de vida a su población.

La acción del gobierno de México en el ámbito interno se fundamenta sobre estas bases con el objetivo de garantizar el imperio de la ley en todo el territorio nacional ante los embates de la delincuencia organizada y reafirmar la autoridad del Estado en el ejercicio pleno de sus responsabilidades.

La seguridad de la población no se limita exclusivamente a la protección física de los individuos. Por ello, la seguridad humana debe entenderse como un concepto amplio e integral que procure cubrir las necesidades de la sociedad en su conjunto. La seguridad humana es un concepto que abarca desde el estricto respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, hasta la preparación adecuada de la población ante catástrofes naturales o para enfrentar pandemias.

Teniendo en mente el valor de la persona, el gobierno de México guía su actuación buscando el desarrollo humano sustentable, que no es otra cosa que tratar de promover el desarrollo integral de los individuos en todos sus aspectos: en lo social, en lo económico, en lo político, en lo cultural, en lo humano, en lo ambiental, y hacerlo de manera tal que no se cancelen las oportunidades de bienestar para las generaciones futuras.

En el marco de las instituciones multilaterales, los Estados hemos asumido libremente la obligación de cooperar con los demás en la atención de todas aquellas problemáticas tales como la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo y la preservación del medio ambiente, entre otras, en las que los esfuerzos internos no se bastan a sí mismo y requieren de acciones concertadas.

Señor Presidente,

La responsabilidad compartida ante la globalización, la promoción de la seguridad humana para el desarrollo, y la responsabilidad de cooperar en el ámbito multilateral, se manifiestan en los principales temas de nuestra Organización.

Buen ejemplo de ello es el **cambio climático**. Como lo ha señalado el Secretario General: "El cambio climático es una de las amenazas más graves, complejas y multifacéticas que se ciernen sobre el mundo..."

México privilegia el régimen multilateral sobre cambio climático, construido en Naciones Unidas, como el marco idóneo para conformar los compromisos que deberán adoptarse en el futuro próximo. La Convención Marco en Materia de Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto, constituyen el espacio adecuado para la negociación.

Para los países emergentes y en desarrollo es necesario tomar en consideración que los costos derivados de la inacción frente al cambio climático se revierten en contra de su propio proceso de desarrollo. En México así lo hemos entendido. El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, incluye acciones relativas a la sustentabilidad ambiental, con dos objetivos precisos: reducir las emisiones de gases de efecto invernadero e impulsar medidas de adaptación a los efectos del cambio climático.

La inacción de otros no será pretexto para dejar de hacer nuestra parte. Estamos convencidos de que las responsabilidades comunes pero diferenciadas, deben motivar a todos los países para emprender acciones al máximo de sus capacidades, y que los países desarrollados, sin excepción, deberán contribuir, sustancialmente, en el ámbito tecnológico y financiero, al esfuerzo colectivo.

México hace un llamado a romper la limitante del Mecanismo para un Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto, que reubica en lo geográfico el cumplimiento de metas de los países desarrollados; se requieren incentivos positivos para complementar –no para sustituir– los esfuerzos nacionales de los países en desarrollo. Es urgente que estos incentivos premien los esfuerzos que los países beneficiarios, en su propio interés, lleven a cabo. Quienes más hagan, deberán recibir, en consecuencia, mayores apoyos.

Señor Presidente,

La comunidad internacional ha tenido que enfrentar una serie de desafíos en la lucha contra el **terrorismo** en el curso de los últimos años. Uno de ellos, ha sido garantizar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales ante sus efectos perversos sin renunciar al valor universal y absoluto de los derechos humanos. Se trata de una condición indispensable para la convivencia civilizada dentro de nuestras fronteras y en el mundo.

Las Naciones Unidas han establecido, en diversos compromisos, que las medidas adoptadas por los Estados para combatir el terrorismo y proteger y brindar la seguridad debida a sus ciudadanos, deben de ser respetuosas de las obligaciones contraídas de conformidad con el derecho internacional, en particular las normas de derechos humanos, el derecho relativo a los refugiados y el derecho internacional humanitario.

La protección y la promoción de los **derechos humanos** es una de las más altas prioridades para el gobierno de México. Como comunidad internacional, tenemos la responsabilidad de velar por el respeto universal e indivisible de los derechos humanos para todos, sin importar cuáles sean las circunstancias. Hoy, es la situación en Myanmar la que atrae nuestra atención.

La creación del Consejo de Derechos Humanos, y la aprobación del paquete de reforma institucional, que incluye el establecimiento del Mecanismo de Evaluación Periódica Universal, han marcado un parteaguas en la consolidación de un sistema internacional de los derechos humanos más justo y equitativo. No pueden existir más dobles raseros en la materia. Con objetividad y con espíritu de cooperación, deberá impulsarse la evaluación de la situación de los derechos humanos en todos los Estados miembros sin distinción alguna.

Lo anterior, aunado al fortalecimiento de la labor esencial que ha desempeñado esta Organización en el desarrollo de las normas internacionales de protección de los derechos humanos, constituye el cimiento más sólido para alcanzar el bienestar de nuestros pueblos. En ese sentido, nos congratulamos por la reciente adopción de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

México permanece abierto al escrutinio de los órganos de tratados y de los procedimientos especiales de derechos humanos, los cuales han desempeñado un papel esencial en la identificación de los retos que aún enfrenta nuestro país en la materia.

En virtud del carácter multidimensional de la **migración** internacional, México considera que la Organización de Naciones Unidas es el foro idóneo para abordar sus problemáticas a partir del principio de responsabilidad compartida y el fortalecimiento de la cooperación entre los Estados directamente concernidos por el fenómeno.

La migración no se limita de manera alguna al tema de la seguridad de los Estados. Es fundamental promover una visión integral que se base en el respeto de los derechos humanos de todos los migrantes, independientemente de su condición jurídica, y que tome en cuenta las implicaciones económicas, sociales y culturales de este fenómeno. Lo decimos por experiencia propia.

México es país de origen, de tránsito y de destino de migrantes. Por ello, además de reconocer nuestra propia responsabilidad en el ámbito interno, es esencial

adoptar medidas efectivas para fortalecer el marco internacional de protección de los migrantes. La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares constituye, sin duda, un valioso marco de referencia.

Al mismo tiempo que reconocemos la necesidad de cooperar en este tema, México asume su propia responsabilidad de generar las condiciones para que nuestros compatriotas encuentren mayores y mejores oportunidades dentro de nuestro territorio. Es por ello que el gobierno de México actúa en diversos planos para impulsar la inversión pública y privada, con el fin de desarrollar programas que permitan generar mayores empleos, ampliar el acceso a la educación media y superior, garantizar el acceso a los servicios médicos –incluso en las zonas más aisladas y marginadas del país-, ofrecer una mayor cobertura en el sistema de la seguridad social, y reducir la desigualdad entre sus ciudadanos.

Señor Presidente,

Es claro que el éxito de nuestras **políticas de desarrollo** requiere de un entorno económico internacional favorable y de la cooperación entre los Estados. La ONU desempeña un papel esencial en la provisión de asistencia técnica, así como en el seguimiento de la instrumentación de los compromisos asumidos por la comunidad internacional en las principales conferencias, cumbres y foros que ha auspiciado.

A siete años de la fecha fijada para la consecución de las Metas del Milenio, vemos con preocupación que, si bien se han realizado avances significativos en algunas regiones del mundo, en otras aún persisten rezagos, incluso retrocesos.

Reconocemos que cada país es responsable de su propio desarrollo; sin embargo, los esfuerzos nacionales deben verse acompañados por una acción internacional sustentada en la alianza global forjada en la Conferencia de Monterrey, que permita asegurar la complementariedad entre las estrategias de desarrollo nacional y la evolución de la economía mundial.

México espera que el nuevo Foro de Cooperación para el Desarrollo del ECOSOC, así como la Conferencia Internacional para revisar la aplicación del Consenso de Monterrey, que tendrá lugar en Doha en el 2008, contribuyan a avanzar en esa dirección.

Señor Presidente,

La **seguridad internacional** exige la renovación de los compromisos asumidos. Si bien desde el final de la Guerra Fría se ha registrado una reducción numérica de los arsenales nucleares, resulta preocupante la creciente sofisticación de la tecnología asociada, lo cual apunta, desafortunadamente, hacia una nueva etapa de la carrera armamentista.

México está convencido de que la única garantía contra el uso de las **armas nucleares** es su reducción gradual, tendiente a la eliminación total y la certeza de que jamás volverán a ser producidas.

Como uno de los primeros pasos para lograr el desarme nuclear, es necesario que el Tratado para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares pueda entrar en vigor en el más corto plazo.

México estima que el impostergable fortalecimiento del régimen de no-proliferación radica en el cumplimiento de las obligaciones asumidas por todos los Estados, nucleares y no nucleares, derivadas del Tratado de No Proliferación, procurando avanzar hacia su universalización. De no realizarse progresos tanto en materia de no proliferación como de desarme, prevalecerán el temor, la desconfianza y una mayor inseguridad.

En este sentido, la Conferencia de Examen del TNP que se celebrará en 2010, ofrece una nueva oportunidad para salvaguardar y fortalecer sus objetivos.

Nos congratulamos por los acuerdos recientemente alcanzados con la República Democrática Popular de Corea y tenemos la convicción de que las controversias existentes sobre cuestiones nucleares, en el caso de Irán, deben resolverse por la vía de la diplomacia y en estricto apego a los compromisos asumidos en el marco del Organismo Internacional de Energía Atómica.

México apoya activamente la solución de los **conflictos** prevalecientes en diferentes regiones mediante el diálogo, la negociación y el pleno respeto del derecho internacional. Ello es particularmente válido en el tratamiento de los puntos más críticos de la agenda de la Organización.

Seguimos con atención la evolución de los recientes acontecimientos en el Medio Oriente, en sus diferentes facetas, y su impacto en la estabilidad internacional. Apoyamos los esfuerzos que favorecen el proceso de paz entre Israel y Palestina, con la convicción de que una solución definitiva sólo puede alcanzarse a través de la negociación entre las partes con el apoyo activo de la comunidad internacional. Hacemos votos para que en un futuro muy cercano el Estado de Israel y un Estado Palestino, política y económicamente viable, puedan coexistir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, de acuerdo con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Señor Presidente,

Si el multilateralismo está de vuelta, corresponde a los Estados hacer gala de la voluntad política necesaria para promover reformas concretas que van desde la adecuación del **Consejo de Seguridad** a las circunstancias de nuestros tiempos, hasta una mayor coherencia en las acciones emprendidas en favor del desarrollo sustentable.

La respuesta a la crisis institucional de los últimos años no reside en buscar mecanismos alternativos o alentar enfoques unilaterales o parciales, sino en dotar a la Organización de las Naciones Unidas de las herramientas necesarias para desempeñar de manera efectiva sus responsabilidades.

México considera que la ampliación del Consejo de Seguridad es una necesidad impostergable a fin de dotarlo de una mayor representatividad. En este sentido, mi Gobierno favorece la ampliación del número de miembros no permanentes con la posibilidad de ser reelectos, a fin de incentivar la rendición de cuentas. Cualquier otra fórmula acentuaría las desigualdades existentes.

Señor Presidente,

México, siendo el décimo contribuyente de esta Organización, es un país leal a la causa de las Naciones Unidas, comprometido con su reforma y dispuesto a asumir mayores responsabilidades en el escenario internacional. Consistente con esta visión, México ha presentado su candidatura para ocupar un asiento no permanente en el Consejo de Seguridad para el periodo 2009-2010.

El gobierno de México expresa su voluntad política de participar de manera constructiva en las labores del Consejo de Seguridad en materia de mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales, así como en el tratamiento de aquellas cuestiones de la agenda mundial vinculadas al ámbito de su competencia.

Bajo estos fundamentos, México reafirma su determinación de contribuir activamente en la edificación de una sociedad internacional más segura, democrática y equitativa.

Muchas gracias.
